

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 450707

A: Uoc Municipalidad de Filadelfia - Municipalidad de Filadelfia.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Cooperativa Fernheim Ltda.

RUC: 80016754-6

Dirección: Calle Hindenburg, Filadelfia, Boquerón

Números de teléfono: 0991 418 900 10981 170 616

Dirección de correo electrónico: sandro.wiens@fernheim.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

- b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.
- c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
- d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
- e) Afirmando haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.
- f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.
- g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.
- h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

1 (uno)



- i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.
En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.
- j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.
- m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.
- n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____

 Sandro Wiens
Redes y Servicios

2 (dos)




Licitación: 450707 - Adquisición de bienes para circuito cerrado de televisión para control viál - zona urbana ciudad de Filadelfia - II llamado.

Grupo 1 - Bienes Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA)		Precio Total	Características
						Incluido			
1	43211501-001	Servidor de gestión de video	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	✓	210.000.000,00	✓	210.000.000,00	marca: AI NVR Standard, 32TB fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
2	46171610-002	Camara IP Tipo 2: 24C-H5A-3MH	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	✓	27.044.850,00	✓	540.897.000,00	marca: 24C-H5A-4MH fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
3	46171610-002	Camara IP Tipo 3: 10.0C-H5DH-DO1-IR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13,00	✓	16.377.975,00	✓	212.913.675,00	marca: 10.0C-H5DH-DO1-IR fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
4	46171610-005	Camara de seguridad IP Tipo 4: 5.0C-H5A-BO2-IR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	12.763.470,00	✓	63.817.350,00	marca: 5.0C-H5A-BO2-IR fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
5	45121515-002	Camara termografica infrarroja Tipo 5: 3.0C-HD-LP-B1-H4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	20.362.500,00	✓	20.362.500,00	marca: 3.0C-HD-LP-B1 H4 fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
6	43231512-021	Licencia de Software de Bases de Datos - Lane (LPR)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	21.157.500,00	✓	21.157.500,00	marca: UNITY8-LPR fabricante: AVIGILON procedencia: Canada
7	45121623-001	Estación de trabajo (Controlador de camara de seguridad)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	39.975.000,00	✓	39.975.000,00	marca: Precision 5860 Tower Workstation fabricante: DELL procedencia: EEUU
8	39121004-002	UPS DE 6 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	11.460.000,00	✓	11.460.000,00	marca: 6KVA/5400W APS fabricante: APS procedencia: compra nacional
9	52161505-9998	Televisores LED 50" con soporte pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	4.020.000,00	✓	16.080.000,00	marca: LED UHD 4K Smart 50" fabricante: SAMSUNG procedencia: compra nacional
10	39121330-001	Conexión de energía electrica (Caja de distribución eléctrica)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	38,00	-	1.650.000,00	✓	62.700.000,00	marca: Roker fabricante: Roker procedencia: compra nacional
11	43222628-001	Conexión a red de fibra óptica (Modem)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	38,00	-	1.500.000,00	✓	57.000.000,00	marca: ZTE-F660V8.0 fabricante: ZTE procedencia: China
						Total por Grupo:		1.256.363.025,00	

Total General
Calculado: 1.256.363.025,00

Firma
Nombre: Sandro Wiens
En calidad de: Gerente Redes y Servicios

 Sandro Wiens
Redes y Servicios



3 (tres)

CONSTANCIA

El que suscribe, **WILFRIED DÜCK JANZEN**, con C.I. No. 803.982, PRESIDENTE de la Coop.

Col. Mult. Fernheim Ltda., hace constar que el señor **SANDRO MANUEL WIENS SAWATZKY**, con C.I. No. 2.120.114, es **GERENTE** del Dpto. Redes y Servicios, propiedad de la Coop. Col. Mult. Fernheim Ltda. y en tal carácter está autorizado a firmar toda clase de documentos administrativos, de venta de materiales, accesorios y maquinarias, así como también esta apoderado a firmar toda la documentación exigida por licitaciones públicas que afecten al departamento Dpto. Redes y Servicios de esta cooperativa.

Expido el presente en Filadelfia, a los 6 días del mes de agosto de 2024, a los efectos que hubiere lugar.


.....
WILFRIED DÜCK JANZEN
Presidente
de la Coop. Col. Mult. Fernheim LTDA.



8 (ocho)



Filadelfia, el 03 de abril de 2024

Extracto de acta:

Acta 01/2022. En la ciudad de Filadelfia, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos se reúnen en **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** los socios de la **Cooperativa Colonizadora Multiactiva FERNHEIM Ltda.**, siendo las 14:30 horas, e iniciando la asamblea en segunda convocatoria a las 14:45, según el Art. 35 de los estatutos sociales de la Cooperativa.

En el libro de asistencia con folio No. 006607 hasta 006732 constan los nombres, apellidos, números de matrícula, cédulas de identidad y firmas de los socios presentes, habiéndose registrado 235 socios. Con esta cantidad de votos la Asamblea reúne el Quorum legal para votaciones a las 14:45 horas.

Los miembros del Consejo de Administración presentes en la Asamblea son los Sres.: Wilfried Dück Janzen (presidente), Egon Neufeld Unger, Ronald Unruh Klassen, Reinhard Regier Unrau, Ferdinand Toews Braun, Arwid Boschmann Dürksen y Hildor Dürksen Wiens.

También se registra la presencia de los miembros de la Junta de Vigilancia Sres. Orlando Hilde Baizer, Albert Enns Töws y Artur Friesen Friesen.

Orden del día:

La Asamblea de hoy será desarrollada en dos partes. En primer lugar se encuentran los puntos generales del Orden del día, que es considerada como la "Asamblea Deliberativa". Después siguen las elecciones en una "Asamblea Electiva".

Acto seguido, el Presidente da lectura al orden del día a ser tratado:

1. Apertura y organización de la Asamblea
2. Elección de un presidente y dos secretarios de Asamblea
3. Elección de tres escrutadores de Asamblea
4. Elección de dos socios firmantes del acta
5. Presentación de la lista de socios admitidos y retirados
6. Memoria del Consejo de Administración
7. Presentación del Balance General y Cuadro de Resultados del año 2021
8. Dictamen de la Auditoría Externa
9. Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia
10. Aprobación del balance
11. Distribución de excedentes
12. Plan general de trabajos y Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2022
13. Plan de inversiones y recursos para el ejercicio 2022
14. Plan de capitalización para el ejercicio 2022
15. Autorización del límite de endeudamiento externo
16. Aprobación de los Honorarios del Presidente y miembros del Consejo de Administración
17. Elección de un miembro para el Comité de Créditos
18. Elección de representantes en Comités Auxiliares
19. Elección del Presidente y miembros del Consejo de Administración

19. Elección del Presidente y miembros del Consejo de Administración:

El Sr. Detlef Gorzen, Presidente del Tribunal Electoral, informa a los presentes sobre el procedimiento de esta elección de un Presidente y seis miembros del Consejo de Administración para el período 2022 al 2025:

Primeramente se procede a la elección del Presidente del Consejo de Administración. Se confirman las candidaturas de los Sres. Wilfried Dück Janzen y Arwid Boschmann Dürksen.



FRIGOCHACO

Carnes
CHACO

AGROCHACO

[Handwritten signatures]

11 / once)

[Handwritten signature]

Posteriormente se confirman las siguientes candidaturas para miembros del Consejo de Administración:

- Para el área de Agricultura y Producción Láctea, los Sres. Eduard Ens Wiebe y Friedbert Dürksen Federau.
- Para el área de Ganadería y Fomento de Producción, los Sres. Egon Neufeld Unger y Sander Teichgräf Schellenberg.
- Para el área de Industria y Comercio, el Sr. Erland Flaming Wall y la Sra. Adeline Friesen Wiens.
- Para el área de Obras Públicas y Cooperación Vecinal, los Sres. Ewald Schröder Klassen y Horst Wesley Flaming Janzen.
- Para el área de Salud y Servicios Sociales, el Sr. Arwid Boschmann Dürksen y la Sra. Marilu Siebert Schmidt.
- Para el área de Educación y Cultura, los Sres. Ronald Unruh Klassen y Werner Dürksen Unruh.

Luego, por mayoría de votos, se designa al Sr. Wilfried Dück Janzen con 194 votos como Presidente del Consejo de Administración para el período 2022 a 2025. No hay votos en contra.

Posteriormente se confirman las siguientes candidaturas para miembros del Consejo de Administración: Para integrantes del Consejo de Administración votaron 194 socios presentes para las áreas correspondientes:

- Para el área de Agricultura y Producción Láctea, Sr. Eduard Ens Wiebe como titular y Sr. Friedbert Dürksen Federau como suplente.
- Para el área de Ganadería y Fomento de Producción, Sr. Egon Neufeld Unger como titular y Sr. Sander Teichgräf Schellenberg como suplente.
- Para el área de Industria y Comercio, Sr. Erland Flaming Wall como titular y Sra. Adeline Friesen Wiens como suplente.
- Para el área de Obras Públicas y Cooperación Vecinal, Sr. Ewald Schröder Klassen como titular y Sr. Horst Wesley Flaming Janzen como suplente.
- Para el área de Salud y Servicios Sociales, Sra. Marilu Siebert Schmidt como titular y Sr. Arwid Boschmann Dürksen como suplente.
- Para el área de Educación y Cultura, Sr. Ronald Unruh Klassen como titular y Sr. Werner Dürksen Unruh como suplente.

Con la elección de hoy, comienza el período de mandato de tres años para las personas mencionadas arriba.

El Sr. Detlef Gorzen dirige algunas palabras a los integrantes salientes del Consejo de Administración y las despide en nombre de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Fernheim con un agradecimiento por su compromiso en los años pasados.

El Sr. Ferdinand Toews Braun ha concluido dos mandatos, en total seis años. Él recibe una plaqueta de reconocimiento por sus servicios prestados.

El Sr. Hildor Dürksen Wiens ha concluido dos mandatos, en total seis años. Él recibe una plaqueta de reconocimiento por sus servicios prestados.

El Sr. Reñhard Regier Unrau ha concluido dos mandatos, en total seis años. Él recibe una plaqueta de reconocimiento por sus servicios prestados.

El Sr. Arwid Boschmann Dürksen ha concluido un mandato de tres años. Él recibe una plaqueta de reconocimiento por sus servicios prestados.


Después, el Sr. Wilfried Dück dirige algunas palabras a los miembros salientes del Consejo de Administración en las cuales resalta los valores, las capacidades y las fuerzas de cada uno. Les expresa su reconocimiento por su compromiso en los últimos tres años y les desea a todos la bendición de Dios en el futuro.

Acto seguido el pastor Horst Uwe Neufeld presenta unas palabras de reflexión referentes a este cambio en el Consejo de Administración.

Luego, el Sr. Detlef Gorzen, en su función como presidente del Tribunal Electoral, dirige algunas palabras al nuevo Presidente recién electo y los nuevos integrantes del Consejo de Administración. Los integrantes del Consejo de Administración son confirmados en su cargo en nombre de la Asamblea General Ordinaria de socios.

El pastor Horst Uwe Neufeld concluye con una oración de bendición para los nuevos integrantes del Consejo de Administración.

Firman:


.....
Ronald Unruh Klassen
Secretario

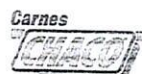



.....
Wilfried Dück Janzen
Presidente



Personería Jurídica: Res. Nr. 350 del 8 de septiembre de 1945
INCOOP: Reg. Nr. 225, Res. No. 112 del 14 de octubre de 1997







Casa Matriz
FILADELFIA
Av. Hindenburg
Tel: (0491) 417 000
Tel: (0491) 417 153
Fax: (0491) 417 153
RUC: 80016754-6
E-mail: cooperativa@fernheim.com.py

Representación en Asunción:
Avda. España 2112
Tel.: (021) 2195 000
Fax: (021) 212 017
C.C. 541, Asunción, Paraguay

12 (doce)

CARTA PODER

En la ciudad Filadelfia, Capital del Departamento de Boquerón Republica del Paraguay, a los Siete días del mes de agosto del año Dos mil Veinticuatro, **WILFRIED DÜCK JANZEN**, con Cédula de Identidad No. 803.982, en nombre y representación de la **Cooperativa Col. Mult. Fernheim Ltda.** con RUC No. 80016754-6, en su carácter de Presidente de la misma, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la Avenida Hindenburg, de la localidad de Filadelfia, Chaco Paraguay, por la representación invocada OTORGA CARTA PODER a favor de **SANDRO MANUEL WIENS SAWATZKY**, con C.I. No. 2.120.114, gerente del Dpto. Redes y Servicios de la Coop. Col. Mult. Fernheim Ltda. para que el mismo intervenga ante el llamado a **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 450707- ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA CONTROL VIÁL- ZONA URBANA CIUDAD DE FILADELFIA- II LLAMADO**. Para tal efecto está facultado a presentarse de este MANDATO ante dicha Institución y hacer valer, con las mas amplias facultades de presentar el legajo de oferta, a firmar recibos, recibir y entregar cualquier otro documento que fuere necesario, a suscribir acuerdos y planillas, y practicar en fin cuántos mas actos, gestiones y diligencias fueren necesarios para el mejor desempeño de este mandato. -

Filadelfia, 7 de agosto 2024



.....
Wilfried Dück Janzen
Presidente Cooperativa Fernheim

13 (trece)



FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

ID No.:450707

A: MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
 - a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
 - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.
 - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.




Sandro Wiens
Redes y Servicios

d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
2.120.114	Sandro Manuel	Wiens Sawatzky	Gerente de Redes y Servicios	sandro.wiens@fernheim.com.py

Observación: *ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.*

Firma:



Sandro Wiens
Redes y Servicios

Aclaración: Sandro Manuel Wiens Sawatzky

En calidad de: Gerente Redes y Servicios – Coop. Fernheim Ltda.

15 (quince)

